

R/F Rosero
2

Quito, 26 de Septiembre del 2011.

#28, r
C. L. O

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

SEÑOR QUILUMBAQUIN ANTAMBA

ANTAMBA YOLANDA PLACENCIA

De mi consideración:

Yo, *EDCAD NEMECIO FIGUEROA ROSERO*, con cédula de ciudadanía N° 170732568-2, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional San Luis del Retorno Trasretorno Cia. Ltda. con EXPEDIENTE N° 157104, solicito el cambio de socios de nuestra empresa

La señora *CARMITA ANDRADE YOLANDA PLACENCIA* con C.I 100170551-4 cede sus acciones a favor del señor *QUILUMBAQUIN ANTAMBA ÁNGEL*, con C.I: 100166624-5 el 22 de Agosto del 2011, por lo que pido la actualización de la nómina de accionista incluyendo este último cambio.

Adjunto los documentos pertinentes para la realización de este trámite, sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente,

Edcad Nemecio Figueroa Rosero,
C.C:170732568-2

OK

Compañía de Transporte Escolar
"SAN LUIS DEL RETORNO"
TRANSPORTO CIA. LTDA.

Registrado
26.09.2011
EHO.

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES:

QUE OTORGAN: CARMITA YOLANDA ANDRADE
PLASENCIA Y ESPOSO

A FAVOR DE: ANGEL QUILUMBAQUIN ANTAMBA

POR CUANTIA DE: VEINTIOCHO DOLARES

Escritura No. 3945



En la ciudad de Ibarra,
día lunes veintidós de
agosto del año dos mil
once, ante mí Doctor
Jorge Aníbal Erazo
Ferigra, Notario
Tercero del Cantón
Ibarra, comparecen por
una parte la señor a
CARMITA
YOLANDA
ANDRADE
PLASENCIA, casada;
LUIS ABRAHAN
VALVERDE BAYAS,
casado; y, de otra parte
el señor ANGEL
QUILUMBAQUIN
ANTAMBA, casado;
portadores de sus

cédulas de identidad; son mayores de edad, vecinos de ésta ciudad, hábiles para contratar y obligarse; a quienes de conocerles doy fe; y, dicen que elevan a escritura pública, la Minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente, es como sigue: S E Ñ O R N O T A R I O: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una Cesión y Transferencia de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: P R I M E R A.- COMPARECIENTES: Comparecen con

el objeto de celebrar escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía de Transporte Escolar San Luis del Retorno Transretorno Compañía Limitada. Por una parte y en calidad de Cedentes los cónyuges señores CARMITA YOLANDA ANDRADE PLASENCIA y LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS; y, por otra parte y en calidad de cesionario el señor ANGEL QUIILUMBAQUIN ANTAMBA, las partes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, respectivamente, domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse.- S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- Los comparecientes CARMITA YOLANDA ANDRADE PLASENCIA Y LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS, constituyen ser socios activos de la Compañía de Transporte Escolar San Luis del Retorno Transretorno Compañía Limitada, misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Ibarra, Doctor Aturo Terán Almeida, con fecha veintidós de junio del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón Ibarra, el diecisiete de Noviembre del año dos mil seis.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Transporte Escolar San Luis del Retorno Transretorno Compañía Limitada, celebrada el treinta y uno de julio del dos mil once, autoriza la transferencia de participaciones.- Según escritura de constitución la señora CARMITA YOLANDA ANDRADE PLASENCIA y su esposo el señor LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS, constituyen ser socios activos de la Compañía, consecuentemente titular de la única participación con un capital social de VEINTIOCHO DOLARES; por una participación.- Siendo la cuantía de esta cesión de VEINTIOCHO DOLARES.- T E R C E R A.- CESION DE PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIA DE LAS MISMAS.- Los comparecientes CARMITA YOLANDA ANDRADE PLASENCIA y LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS, en su condición y calidad de socios activos de la Compañía de Transporte Escolar San Luis del Retorno Transretorno Compañía Limitada. De conformidad con el artículo ciento tres de la Ley

de Compañías Vigente, según antecedentes establecidos en las cláusulas precedentes, estos haciendo uso de sus facultades, tienen a bien CEDER Y TRANSFERIR la única participación que equivale al cien por ciento de las participaciones es decir la totalidad que CARMITA YOLANDA ANDRADE PLASENCIA Y LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS, registran en la Compañía Transporte Escolar San Luis del Retorno Transretorno Compañía Limitada, a favor del señor ANGEL QUILUMBAQUIN ANTAMBA, a quien se le transfiere todos los derechos inherentes a la Compañía. El precio de esta cesión es de VEINTIOCHO DOLARES.- A través de la presente cesión de participaciones las partes reconocen en forma exclusiva al cesionario como el beneficiario de todas las participaciones que CARMITA YOLANDA ANDRADE PLASENCIA, registra en la Compañía Transporte Escolar San Luis del Retorno Transretorno Compañía Limitada, consecuentemente se transfiere a favor del cesionario todos los derechos que registraba originalmente la cedente, sin que exista restricción alguna, o reserva de derechos, pues la cesión concierne el cien por ciento de las participaciones que registra la Cedente en la Compañía en mención, en tal virtud legalizada que sea esta cesión se dispondrá su aprobación e inscripción correspondiente. Usted señor Notario se servirá agrega las cláusulas de estilo que considere convenientes.- Firma Ilegible Doctora Cecilia Nohemy Rivera Villarruel.- Matrícula número cuatrocientos noventa y dos.- Abogado.- Colegio de Abogados de Imbabura.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes aprueban en todo. P R O S I G U I E N D O.- En el otorgamiento de ésta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

A continuación siguen las firmas



CARMITA YOLANDA ANDRADE PLASENCIA
C.C. 100170551-4

LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS
C.C. 020093861-1

ANGEL QUILUMBAQUIN ANTAMBA
C.C. 100166624-5

Compañía de Transporte Escolar
"SAN LUIS DEL RETORNO"
TRANSPORTERO CIA. LTDA.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO COMPAÑÍA LIMITADA LLEVADA A EFECTO EL 31 DE JULIO DEL 2011.

Encontrándose presentes los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar San Luis del Retorno, en la sede social de la Compañía la misma que se encuentra ubicada en la calle Hernán González de Saà 6-57 y Avda. El Retorno. A continuación por parte del señor Gerente Escad Nemecio Figueroa, se procede con la lectura de la convocatoria siendo el primer punto del orden del día: Instalación del Quórum, siendo así se encuentran presentes los siguientes accionistas: Sr. Miguel Andrade Plasencia, Sra. Beatriz Plasencia por derecho de herencia representa las acciones de su esposo Miguel Angel Andrade, Sra. Carmita Yolanda Andrade Plasencia, Sr. Escad Nemesio Figueroa Rosero, Sr. Esteban Faustino Figueroa Aldas, Sr. Fabio Camilo Figueroa Aldaz, Sr. Luis Guillermo Revelo, Sr. Andrés Revelo Puetate, Sr. José Anselmo Salazar Cadena, Sra Nancy Teresa Cuadrado Paladines. Segundo Manuel Cisneros Oviedo, Darwin Olavo Guerra García, Charles Darwin Vera Bravo, Segundo Enrique Panchi Quimbita sumando un total de quince accionistas que constituyen la totalidad del capital social para la toma de decisiones en esta sesión. Siguiendo con el segundo punto del orden del día se da lectura por parte del señor Gerente, quien manifiesta que es la autorización requerida por parte de la señora Carmita Yolanda, como accionista de la Compañía para transferir sus acciones al señor Angel Quilumbaqui Antamba con cédula de identidad No. 100166624-5. A continuación el señor Gerente Escad Nemecio Figueroa Rosero solicita como primera instancia que la señora Carmita Yolanda Andrade Plasencia, se encuentra al día en sus aportaciones y obligaciones que mantiene con la Compañía para así de esta forma, proceder a que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar San Luis del Retorno Transretorno Cia. Ltda autorice la venta de las acciones que mantiene en la anteriormente mencionada Compañía de Transportes. El señor Presidente Miguel Andrade Plasencia, de acuerdo a las aportaciones efectuadas manifiesta que la señora Carmita Yolanda Andrade Plasencia se encuentra al día en sus aportaciones hasta el mes de Julio del 2011. Acto seguido el señor Gerente Escad Figueroa solicita que cualquiera de los accionistas presentes soliciten la palabra, a lo que la señora Carmita Yolanda Andrade Plasencia solicita se le conceda la palabra quien manifiesta que actualmente esta con una deuda bancaria en vista de que se hizo una modificación y arreglos en su vivienda ubicada en Quito y por lo cual se le hace difícil cumplir y asistir a las sesiones de la Compañía por lo que solicita se le autorice la venta de su acción como socia de la Compañía de Transportes, termina su intervención y se le concede la palabra al Sr. Esteban Figueroa quien manifiesta que la Junta General no debe oponerse a la venta de las acciones de la compañera toda vez que si al momento existe otra persona que se encuentre interesada y más aún va a poner su vehículo se debe dar paso ya que lo que se interesa es de socios que posean los vehículos, el señor Gerente Escad Figueroa somete a votación de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar San Luis del Retorno Cia. Ltda la autorización para que la señora Carmita Yolanda Andrade Plasencia realice la venta de las acciones al señor Angel Quilumbaquin Antamba. En esta sesión se encuentran presentes, quince accionistas quienes votan en unánimidad se autorice la venta de las acciones a la señora Carmita Yolanda Andrade Plasencia, quienes a su vez con su firma autorizan la venta de dicha acciones. Sin que exista otro punto a tratarse se da por



Compañía de Transporte Aéreo
"SAN LUIS DEL APURÍMAC"
TRANSPORTES S.A. S.R.L.

terminada la sesión por parte del señor Presidente Miguel Andrade quien da por terminada la sesión siendo las 11: 00 a.m

X *Beatrix Plasencia*

1.- Sr. Miguel Angel Andrade

Miguel Andrade

2.- Sr. Miguel Angel Andrade Plasencia

Miguel Andrade Plasencia

3.- Sra. Carmita Yolanda Andrade Plasencia

Carmita Yolanda Andrade Plasencia

4.- Daniel Alejandro Andrade Plasencia

Daniel Alejandro Andrade Plasencia

5.- Sr. Escad Nemesio Figueroa Rosero

Escad Nemesio Figueroa Rosero

6.- Sr. Esteban Faustino Figueroa Aldas,

Esteban Faustino Figueroa Aldas

7.- Sr. Fabio Camilo Figueroa Aldas,

Fabio Camilo Figueroa Aldas

8.- Sr. Luis Guillermo Revelo,

Luis Guillermo Revelo

9.- Sr. Andres Revelo Puetate,

Andres Revelo Puetate

10.- Sr. José Anselmo Salazar Cadena,

José Anselmo Salazar Cadena

11.- Sra. Nancy Teresa Cuadrado Paladines

Nancy Teresa Cuadrado Paladines

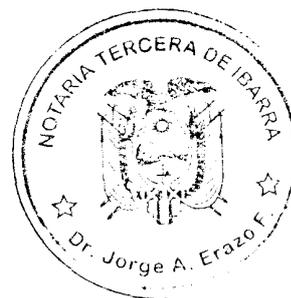
12.- Segundo Manuel Cisneros Oviedo



13.- Darwin Olavo Guerra García

14.- Charles Darwin Vera Bravo

15.- Segundo Enrique Panchi Quimbita



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No 100166624-5

QUILUMBAQUIN ANTAMBA ANGEL
 IMBABURA/OTAVALO/GONZALEZ SUAREZ
 12 AGOSTO 1972
 001-1 0184 00076 M
 IMBABURA/ OTAVALO
 GONZALEZ SUAREZ 1972



Quilumbaquin A

ECUATORIANA***** V4344V4242

CASADO PUPIALES TUQUERRES ALBA M
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 SEGUNDO QUILUMBAQUIN
 ROSA ELENA ANTAMBA
 IBARRA MUNICIPIO DE LA MADRE 13/05/2009
 13/05/2009 REGION
 CODIGO DE IDENTIFICACION
 REN 1169239



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/03/2011

344-0004 NÚMERO 1001666245 CÉDULA

QUILUMBAQUIN ANTAMBA ANGEL

IMBABURA OTAVALO
 PROVINCIA CANTÓN
 GONZALEZ SUAREZ GONZALEZ SUAREZ
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **T E R C E R A** COPIA CERTIFICADA, la misma que la sello y firmo en Ibarra, a veintidós de Agosto del dos mil once.-

[Signature]



Dr. Jorge Erazo Perigra

NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA

RQH

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100170551-4

ANDRADE PLASENCIA CARMITA YOLANDA

IDENTIFICACION

19 SEPTIEMBRE 1971

FECHA DE NACIMIENTO

REO. CIVIL 002-1 066 01650 F

EMBAJERA / TIERRA SAGRADA 1971

[Signature]



EQUATORIANA ***** 6435805

CASADO LUIS ABRAHAM VALVERDE BAYAS

ESTADO CIVIL

ESTUDIANTE ESTUDIANTE

WILSON ANDRADE

MARIA BEATRIZ PLASENCIA

13/06/2009

REN 1435805

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 020093861-1

APELLIDOS Y NOMBRES VALVERDE BAYAS LUIS ABRAHAM

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO QUITO 1965-10-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

CARMITA YOLANDA ANDRADE P



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ING. MECANICO

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALVERDE LUIS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BAYAS ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2011-04-28

FECHA DE EXPIRACION 2021-04-28

[Signature]




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

234-0084 NÚMERO

0200938611 CÉDULA

VALVERDE BAYAS LUIS ABRAHAM

PICHINCHA PROVINCIA

SANTA PRISCA PARROQUIA

QUITO CANTÓN

ZONA

[Signature]

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIDADANÍA 17770858-2
 FIGUEROA ROSERO ESCAD NEMECIO
 PICHINCHA / QUITO / PACTO
 19 DICIEMBRE 1961
 001-2 0089 00056
 PICHINCHA / QUITO
 EDUARDO SUAREZ 1962




ECUADORIAN***** E33-8148-2
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 JOSE FIGUEROA
 MARIA ROSERO
 QUITO 15/06/2006
 15/06/2018
 REN 1930471



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

150-0019
 NÚMERO

1707325682
 CÉDULA



FIGUEROA ROSERO ESCAD NEMECIO

IMBABURA

IBARRA

PROVINCIA

CANTÓN

SAN FRANCISCO

PARROQUIA


 ZONA

(R) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la
COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO
TRANSRETORNO COMPañÍA LIMITADA, senté la razón de la Cesión de
Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, treinta y uno de
Agosto del dos mil once.- REGISTRO MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el
Libro Repertorio con el número 2811, 17:11:16

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA



DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO



RAZON: Mediante escritura pública celebrada el veintidós de Agosto del año dos mil once, se transfirió la única participación de propiedad de los cónyuges señora CARMITA YOLANDA ANDRADE PLASENCIA y señor LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS; tomando nota al margen de la escritura pública de Constitución de la COMPañÍA TRANSPORTE ESCOLAR SAN LUIS DEL RETORNO TRANSRETORNO CIA. LTDA., y en cada una de sus copias. Ibarra, a veintidós de Septiembre del dos mil once. De todo lo que doy fe.

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.

